



SESION

DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 20, y del parte del general del cuarto ejército, del 21.

Se dió cuenta de la solicitud de D. Rafael Zufriategui, reducida á que se declare por S. M. si está ó no comprendido en el decreto que prohíbe á los Diputados recibir ni aceptar del Gobierno empleo ó beneficio alguno, no obstante de tener una Real órden anterior á este decreto, para que se le atienda en sus pretensiones para las prebendas, por los servicios hechos por el exponente en la reconquista de Buenos-Aires; y se acordó que pase á la comision de Justicia, para que exponga su dictámen.

Se dió cuenta de una representacion de D. Lorenzo José Coello Tejeira, por la que solicita la carta de naturaleza de estos Reinos; y se mandó pasar á la comision de Justicia.

Se leyó una representacion de la Compañía de Filipinas, sobre el estado y empleo de sus caudales, y se mandó pasar á la comision, en donde están los antecedentes.

Se abrió la discusion sobre los demás artículos del capítulo, acerca de la sucesion á la Corona. Algunos señores propusieron que no era tiempo de discutirlo y decidirlo; otros que se pidiesen los tratados que habia con otras Potencias, para ilustrar la materia, y otros que no habia necesidad de estos documentos; que los Sres. Diputados debian tenerlos presentes, y que debia pasarse á la discusion y decision.

Y sin decidir cosa alguna, se levantó la sesion.—Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente.—Antonio Oliveros, Diputado Secretario.—José de Zea, Diputado Secretario.